

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,434.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,090.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,045.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 27.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 12.00
7. Por número atrasado	\$ 50.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 359.00

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.
(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento.

BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles
Colonia Centro
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56
Correo Electrónico: dgboyae@prodigy.net.mx

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.



Gobierno eficiente y honesto



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
AVISOS
Índice en la página 45

TOMO CLXXXI
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 52
LUNES 30 DE JUNIO AÑO 2008



AVISO por el que se informa al público en general que está a su disposición la Propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Costa de Sonora.

Al centro el logotipo de la- Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

ÁNGEL LÓPEZ GUZMÁN, Director General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 3º, 17 y 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículos 1º fracciones I y II y 3º fracciones I, II, XII y XIV de la Ley 162 que crea un Organismo Público Descentralizado denominado Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, artículos 1º fracción III, 5 fracción X, 7 fracción X y 12 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora; artículos 7 fracciones II y IX, 20 Bis 2 y 20 Bis 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, artículos 1º, 2º fracción III, IV y 22 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora; artículos 1º fracción I, 14 fracciones I, XVII y XLVIII del Reglamento Interior de esta Comisión, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Se informa al Público en General que esta a su disposición la Propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Costa de Sonora.

Los documentos pueden ser consultados en formato digital en la Bitácora Ambiental dentro de la página electrónica www.cedes.gob.mx o en formato impreso en las oficinas de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES) ubicadas en Reyes y Aguascalientes esq. s/n, Colonia San Benito, C.P. 83190, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

La Propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Costa de Sonora, a que hace mención en el primer párrafo queda a disposición de cualquier interesado para su revisión y, en su caso, la presentación de opiniones, observaciones o propuestas en los sitios indicados, por un término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Aviso en el Boletín Oficial del Gobierno del estado de Sonora.

Dado en la ciudad de Hermosillo, Sonora a los 30 días del mes de Junio del año dos mil ocho.- El Director General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, Ángel López Guzmán.- Rúbrica.

Bienes de Beatriz López Flores	37
Bienes de Rafael Monge Corrales	
Bienes de Antonio Cruz Arellano y otra	
Bienes de Evangelina Ruelas Camacho	
Bienes de Francisco Verdugo Borboa	
Bienes de Ricardo Ortiz Montoya	
Bienes de Cipriano García Flores y otra	38
Bienes de Pascual Moya Parra	
Bienes de Reyes Amaya García	
Bienes de Lino Antelo Apodaca	
Bienes de María del Carmen Llamas Arenas	
Bienes de Marcelo Villagrán Esquer y otra	
Bienes de José María Valdez León	
Bienes de Eleazar Félix Domínguez	39
Bienes de Fernando Luna Aguilar	
Bienes de Humberto Félix Martínez	
Bienes de Guadalupe Quijada Castillo	
Bienes de Ramón Acuña Gómez	
Bienes de Francisco Rodarte Madera	
Bienes de Raúl Pérez Acosta y otra	40
Bienes de Juan de Dios Salgado Soto	
Bienes de Guadalupe Robles Olivas	
Bienes de Amanda Aranzubía Gutiérrez	
Bienes de Manuel Gámez Pacheco	
Bienes de José Isidro Valenzuela Irigoyen	
Bienes de José Adolfo Benítez García	41
Bienes de Heriberto Yocupicio Mumulmea	
Bienes de Socorro Robles Álvarez	
Bienes de Luis Avendaño Caballero	
Bienes de Benito Cervantes Rubio y otra	
Bienes de Raúl Gerardo Rochín Armenta	
Bienes de Pedro Ángel Hoyos Arvizu	
Bienes de Ernest Robles Altamirano	42
Bienes de Héctor Francisco Romero Bustamante	
Bienes de Germán Rojas Pullín	
Bienes de Ofelia Valencia Ruiz	
Bienes de Miguel Hernández Cuen y otra	
Bienes de Manuel Peralta Castro	
Bienes de Abelina Arvizu Burruel	43
Bienes de Francisco Encinas Angulo	
Bienes de Jesús Villa Arrizón	
Bienes de Apolonio Rivas Núñez	
Bienes de Feliciano Beltrán Heraz	44
Bienes de Beatriz Angulo Arreola	
Bienes de Teresa Armida Delgado Romo	

EMPLAZAMIENTOS

Para: Guadalupe Rodríguez Armendáriz	28
Para: Eduwigen Scarone Adarga	
Para: Francisco Arnoldo Chan Dzib	29

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por César Arnulfo Ramos Fernández	
Promovido por Óscar Alejandro Sallard	
Promovido por Raúl Valezzi Baiserí	30
Promovido por Álvaro Padilla Borbón	
Promovido por Víctor Manuel López Gurrola	
Promovido por Abelardo Ponce de León Beltrán	
Promovido por Marco Antonio Armenta Valenzuela	31
Promovido por Domingo Salvador Ruiz Juárez	
Promovido por Eréndira Rodríguez Larrazola	
Promovido por Rosario Espinoza Armenta	
Promovido por María Isabel Samaniego Luján	32

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Luis Manuel Osuna Félix	
Promovido por Maricela Quiroz Acuña	33
Promovido por Gustavo Alfonso Alcaraz Osuna	
Promovido por Claudia Martínez Gutiérrez	
Promovido por Juan Manuel López Salazar	
Promovido por Martha Irene Villalobos Lamarque	34

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Agente del Ministerio Público	
---	-------	--

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Francisco Rafael Peña Romero	
Bienes de Eloísa Silva Cebreros viuda de Hernández	35

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Ignacio Fernández Torres	
Bienes de Alfredo Badilla Martínez	
Bienes de Blas Sánchez Nava y otra	
Bienes de Olga Alicia Ibarra Fernández	
Bienes de Guadalupe Ruiz Ruiz	
Bienes de Francisco Morales Fernández y otra	36
Bienes de Catalina Garza López	
Bienes de Jaime Durán Ochoa	
Bienes de Octavio Celaya Pino y otra	
Bienes de Guadalupe Vega viuda de Salazar	
Bienes de Ramón Monzón Angulo y otra	

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MÉXICO, D.F.

EDICTO :
SE CONVOCAN POSTORES EXPEDIENTE 250/05 SECRETARIA "B". EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. EN CONTRA DE NOMO AGROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V., EXPEDIENTE: 250/05 SECRETARIA "B", CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1411 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL C. JUEZ VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL LICENCIADO BRUNO CRUZ JIMÉNEZ, ORDENÓ SACAR A REMATE, EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS, CONSISTENTES EN A).- PREDIO RUSTICO FRACCIÓN X, CLAVE CATASTRAL 3600 D4110280 UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DEL POBLADO DEL MOLINO DE CAMOU, MUNICIPIO DE HERMOSILLO SONORA, CON SUPERFICIE DE 7-72-50 HECTÁREAS, B).PREDIO RUSTICO FRACCIÓN VIII. CON CLAVE CATASTRAL 3600 D411 0278 UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DEL POBLADO DEL MOLINO DE CAMOU, MUNICIPIO DE HERMOSILLO SONORA, CON SUPERFICIE DE 7-84-37 HECTÁREAS; C).- PREDIO RUSTICO FRACCIÓN VI, CON CLAVE CATASTRAL 3600 D411 0276, UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DEL POBLADO DEL MOLINO DE CAMOU, MUNICIPIO DE HERMOSILLO SONORA, CON SUPERFICIE DE 7-93-12 HECTÁREAS; Y D).- PREDIO RUSTICO, FRACCIÓN V, CON CLAVE CATASTRAL 3600 D4110275, UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DEL POBLADO DEL MOLINO DE CAMOU, MUNICIPIO DE HERMOSILLO SONORA, CON SUPERFICIE DE 7-96-87 HECTÁREAS; Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE OBRAN EN AUTOS, SIRVIENDO DE BASE PARA LA ALMONEDA LAS CANTIDADES DE UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M.N., PARA EL PREDIO PRECISADO EN EL INCISO A); LA CANTIDAD DE UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., PARA EL INMUEBLE PRECISADO EN EL INCISO B); LA CANTIDAD DE UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS, 00/100 M. N., PARA EL INMUEBLE PRECISADO EN EL INCISO C); Y LA CANTIDAD DE UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIEN PESOS, PARA EL

PREDIO PRECISADO EN EL INCISO D), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA EL PRECIO DE AVALÚO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES SEÑALADOS, POR TRATARSE DE JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.-SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.- SE CONVOCAN POSTORES.- MEXICO, D.F., MAYO 14 DE 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS "B".- LIC ANGEL MORENO CONTRERAS.-RUBRICA.-
A1768 45SEC- 49 52

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 683/2007 PROMOViendo SONIA GUADALUPE FUERTE GAYTAN CONTRA ÁNGEL SOTO PABLOS ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN EL CALLE NOGALES NUMERO 946 PONIENTE PRECISAMENTE EN EL LOTE 22, MANZANA 08, CON SUPERFICIE DE 126.74 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA SEXTA ETAPA, SECCIÓN LA JOYA, DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, COLINDANDO AL NOROESTE: 8.1680 METROS CON DERECHO DE VÍA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, AL SUROESTE: 8.0620 METROS CON CALLE NOGALES, AL SURESTE: 16.1200 METROS CON LOTE 21, AL OESTE: 15.5780 METROS CON LOTE 23. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DEL 2008.- CD. OBREGÓN, SONORA, MAYO 12 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A2091 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NO. 3892/93, PROMOVIDO POR EVERARDO MARTÍNEZ VILLA EN CONTRA DE CENTRAL DE SERVICIOS DE CARGA DE SONORA, S.A. DE C.V., EL JUEZ

PRIMERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO 2008 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NÚMERO 14, DE LA MANZANA 11, CUARTEL PARQUE INDUSTRIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1794.90 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 28.95 M. CON LOTE NÚMERO 9; AL SUR EN 28.95 M. CON CALLE TALLERES; AL ESTE EN 62.00 M. CON LOTE 13 Y AL OESTE EN 62.00 M. CON LOTE 15 SIENDO EL VALOR LA CANTIDAD DE \$1,483,500.00, (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), HABIENDO SIDO EL VALOR MAS ALTO FIJADO POR LOS PERITOS, SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. SE HACE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE, EN DÍAS Y HORAS ANTES MENCIONADAS, PARA QUE COMPAREZCAN AL JUZGADO A QUE SE LES EXPIDAN FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON EL CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, TODO LO ANTERIOR EN DÍAS Y HORAS HÁBILES.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 2 DEL 2008.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.- A2092 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1245/06 PROMOVIDO POR CONGLOMERATO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V, VS. DIRSA INMOBILIARIA S.A. DE C.V Y OTRO, SE DICTÓ UN AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO CON UNA SUP. 844 METROS CUADRADOS UBICADOS EN AVE. INGLATERRA NO. 01, ESQUINA CON LA CALLE MAURICE BARING, DE LA COLONIA JARDINES VALLARTA EN ZAPOPAN JALISCO, CON CLAVE

CATASTRAL D65.12.180.01 CON CUENTA PREDIAL 057620 LOCALIZADO SOBRE EL LOTE 1 DE LA MANZANA 5, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 27.55 METROS CON AVE. INGLATERRA AL SUR EN 25.00 METROS, CON LOTE 2 AL ORIENTE EN 30.95 METROS, CON CALLE MAURICE BARING, Y AL PONIENTE EN 34.00 METROS CON LOTE 43, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS 2/3 PARTES DE VALOR DE 1,600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M.N.) CONVÓQUENSE POSTORES A REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS 8:30 HRS. DEL DÍA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. PUBLICAR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN EL PERIÓDICO DIARIO DEL YAQUI, TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DE GUADALAJARA JALISCO ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE AQUELLA LOCALIDAD.- CD, OBREGÓN, SONORA A 21 DE MAYO DE 2008.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADARI BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A2093 50 51 52

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1061/2006, PROMOVIDO POR EL CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, EN CONTRA DE LA C. YOLVA FABIOLA COTA VALENZUELA, EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. DATOS DEL MUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: VEHÍCULO USADO, MARCA CHEVROLET, TIPO BLAZER, COLOR TABACO, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, V-6, MODELO 2000, MOTOR HECHO EN U. S. A. CON NÚMERO DE SERIE 1GNCS13W2YK265166, CON PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN 3091-F30036962, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA VVS 5061. LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DEL RAMO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 03 DE JULIO DEL 2008. VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE

ESTATAL

COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Costa de Sonora. 2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

..... 3 a 44

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. 3
Sonia Guadalupe Fuerte Gaytán
Everardo Martínez Villa
Conglomerado Automotriz, S.A. de C.V. 4
Controladora de Negocios Comerciales
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.(5) 5 a 9
Pedro Antonio Quintanar Rohana 5
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(2) 6,8
Lic. José Rafael Ramírez Valenzuela 6
Operadora Náutica Mexicana, Sa. de C.V. 9
Banorte(2) 9,10
Janeth Sandoval Morales 10
Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V.

JUICIOS HIPOTECARIOS

Metrofinanciera, S.A. de C.V.(2) 11,14
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.(4) 11,13,21
BBVA Bancomer, S.A.(2) 12,23
I.n.f.o.n.a.v.i.t.(3) 12,15
Banamex, S.A.(6) 13 a 22
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(2) 14
HSBC México, S.A. 20
Martín Jara Marín 21
Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V. 22
Eleazar Salazar Ramírez 24

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(5) 25,26,27
Promovido por Gustavo Estrella Acedo 27
Promovido por Inmobiliaria San Gerardo, S.A. de C.V.(2) 28

AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE APOLONIO RIVAS NUÑEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDICTH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.

2247 52 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA: RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELICIANO BELTRAN HERAZ PROMOVIDO POR CONZUELO QUINTERO MOLINA, SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- EXPEDIENTE 531/2008, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SON. A 11 DE JUNIO 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

2248 52 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BEATRIZ ANGULO ARREOLA CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS, DIA QUINCE DE JULIO AÑO EN CURSO, LOCAL OCUPA JUZGADO.- EXPEDIENTE 776/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.

A2249 52 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA ARMIDA DELGADO ROMO. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DIA QUINCE DE JULIO AÑO EN CURSO, LOCAL OCUPA JUZGADO. EXPEDIENTE 804/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPÚLVEDA VEGA.- RUBRICA.-

A2250 52 3

\$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.). SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA A 5 DE JUNIO DE 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A2094 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 581/2004, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MAURICIA DEL ROSARIO RUIZ FLORES, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA CAPISTRANO, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION NORTE LOTE 16, MANZANA 17, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS CALLE ALAMITOS; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 29 FRACCION SUR DEL LOTE 16; ESTE, 6.00 METROS AVENIDA CAPISTRANO; OESTE, 6.00 METROS VIVIENDA 1, FRACCION NORTE LOTE 1; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 122750, VOLUMEN 1477, LIBRO 1, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$136,310.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA OCHO DE JULIO AÑO DOS MIL OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 14 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ

HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A2095 50 51 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 4682/94, PROMOVIDO POR PEDRO ANTONIO QUINTANAR ROHANA EN CONTRA DE HUGO FLORES LUJAN, CARLOS FREANER FIGUEROA, ARGENTINA SALIDO AGÜERO DE FLORES, BEATRIZ ELENA NIEVES LLITERAS DE FREANER Y PROMOTORA INMOBILIARIA DE MANUFACTURAS S.A DE C.V., TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, SE SEÑALARON LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 01 DE JULIO DEL 2008, REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO, PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, CLAVE CATASTRAL 360051007003, LOCALIZACIÓN TERCERA AMPLIACIÓN DEL FONDO LEGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 16-50-00 HECTÁREAS QUE ES EL EQUIVALENTE A 165,000.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 330.50 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE CESAR SANTACRUZ; AL SUR EN 318.00 METROS CON CAMINO ANTIGUO; AL ESTE EN 500.00 METROS CON CAMINO A LISTA BLANCA; Y AL OESTE EN 500.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE PEDRO L. MAHIEUX; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 156,998, VOLUMEN 278 DE LA SECCIÓN PRIMERA. SIRVIENDO COMO CANTIDAD BASE DE REMATE LA DE 64'029,900.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MENOS UN 20% (VEINTE POR CIENTO) ARROJA LA CANTIDAD DE \$51'223,920.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR LO QUE LA POSTURA LEGAL SERÁ LA QUE RESULTE DE LA DOS TERCERAS PARTES DE ESTA ULTIMA CANTIDAD.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-

A2096 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 954/2004, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE FRANCISCA CONTRERAS MEDINA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 3139 DE LA CALLE DE LOS ARRECIFES, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA, AMPLIACIÓN II DE ESTA CIUDAD Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, LOCALIZADO EN EL LOTE NUMERO 12 DE LA MANZANA NUMERO 40, CON SUPERFICIE DE 120.060 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.67 METROS, CON CALLE DE LOS ARRECIFES; AL SUR, EN 6.67 METROS, CON LOTE NUMERO 45; AL ESTE, EN 18.00 METROS, CON LOTE NUMERO 13; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS, CON LOTE NUMERO 11. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$235,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 20 DE MAYO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.- A2097 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1560/2005, PROMOVIDO POR EL C. LIC. JOSE RAFAEL RAMIREZ VALENZUELA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA CERVEZAS CUANAHUTEMOC MOTEZUMA, S.A. DE C. V. EN CONTRA DEL C. ROLANDO ISAC VALENZUELA RUIZ, EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL 2008, ORDENO SACAR A REMATE LOS

SIGUIENTES BIENES MUEBLE E INMUEBLES: DATOS DE LOS INMUEBLES A OFERTARSE PUBLICAMENTE: 1.- PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES CONSISTENTES EN CASA PARA HABITACIÓN Y SOLAR UBICADO EN CALLE HIDALGO S/N SUR, EN SAHUARIPA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 276.36 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 23.20 METROS CON PROPIEDAD ELIZABETH MERCEDES GARCIA VALENCIA; AL SUR EN: 23.20 METROS CON PROPIEDAD DE MANUEL FERRALES; AL ESTE EN: 12.50 METROS CON CALLE HIDALGO, AL OESTE EN: 11.30 OMETROS CON PROPIEDAD DE ELIZABETH MERCEDES GARCÍA VALENCIA. DATOS REGISTRALES: INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE SAHUARIPA, SONORA, BAJO EL NÚMERO 1938, LIBRO UNO, VOLUMEN 1, SECCIÓN REGISTRO DE INMOBILIARIO, DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. 2.- TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADA EN CALLE JUÁREZ NUMERO 9 NORTE DE LA CIUDAD DE SAHUARIPA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 269.95 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.40 METROS CON AVENIDA RAYÓN; AL SUR EN: EN 16.70 METROS Y 4.70 METROS CON PROPIEDAD DE MERCEDES MELÉNDREZ DE TORRES; AL ESTE EN 11.60 CON CALLE JUÁREZ Y 1.50 METROS CON PROPIEDAD DE MERCEDES MELÉNDREZ DE TORRES; AL OESTE EN: 12.90 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA PAULA SIRIA RASCON DE MELÉNDREZ. DATOS REGISTRALES: INSCRITO PUBLICO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE SAHUARIPA SONORA, BAJO EL NÚMERO 1119, VOLUMEN 24, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA. DATOS DE LOS MUEBLES A OFERTARSE PUBLICAMENTE: 1.- VEHÍCULO RABÓN DE LA MARCA FORD COLOR BLANCO, SERIE NO. 3FEXF8016XMA23561, MOTOR NUMERO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 057/2007, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABELINA ARVIZU BURRUEL, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HEREDAR DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS EL DIECISÉIS DE JULIO DEL 2008 ALAS 9:00 HORAS. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA. A2244 52 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA; RADICOSE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ENCINAS ANGULO PROMOVIDO POR ELVIA ALICIA SALDAMANDO VALENZUELA, SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- EXPEDIENTE 541/2008.- CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. A 16 DE

JUNIO 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA. A2245 52 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS VILLA ARRIZON, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO PARA DESAHOGAR JUNTA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE 935/2007.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.- 16 DE JUNIO DEL 2007.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.

A2246 52 3

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1162/2008, RELATIVO

PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA
OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.
A2237 52 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 139/08 LUZ OVELIA RUIZ ROBLES,
PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
BIENES DE ERNEST ROBLES ALTAMIRANO
CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO
DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO 2008.-
SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA
ARCE.- RUBRICA.
A2238 52 3

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE HECTOR FRANCISCO ROMERO
BUSTAMANTE, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL
DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO
878/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-
POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A2239 52 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERMAN ROJAS
PULLIN SE CONVOCA A HEREDEROS Y
ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A
DEDUCIR DERECHOS CELEBRACIÓN DE LA JUNTA
DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE
DE JULIO DE DOS MIL OCHO EN EL LOCAL DE ESTE
TRIBUNAL EXPEDIENTE 512/2008.- SECRETARIO DE
ACUERDOS CIVILES.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-
RUBRICA.
A2240 52 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO ESTA
CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES OFELIA VALENCIA RUIZ
PROMOVIO GUSTAVO VALENCIA CÍTESE
ACREEDORES HEREDEROS DEDUCIR DERECHOS
ARTICULO 772 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES
DEL ESTADO CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS
JULIO CATORCE ONCE HORAS 2008.- EXPEDIENTE
515/2008.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.-
JUNIO 10 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS
MIXTO.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.
A2241 52 3

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE
JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 1014/2008.- RELATIVO AL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MIGUEL HERNANDEZ CUEN Y GUADALUPE
URQUIDEZ LEON. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA
MONGE.- RUBRICA.
A2242 52 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL C. MANUEL PERALTA CASTRO,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO
A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ
HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DEL 2008, MISMA QUE
TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO.- EXPEDIENTE NO. 270/08.- SECRETARIO
DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA
ARCE.- RUBRICA.
A2243 52 3

F800, PLATAFORMA MODELO 1999, CON
PLACAS DE CIRCULACIÓN US31800 PARA
EL ESTADO DE SONORA. 2.- UN JEEP
MARCA CRAYSLER, MODELO 2005, COLOR
GRIS, SERIE NO. 5P362474, NUMERO DE
IDENTIFICACIÓN, DE VEHÍCULO
1J4FA39835P362474, MOTOR HECHO EN
ESTADOS UNIDOS NORTE AMÉRICA, CON
PLACAS DE CIRCULACIÓN VUM2143, PARA
EL ESTADO DE SONORA. LUGAR Y FECHA
DEL REMATE: SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO
MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 09:00
HORAS DEL DÍA 14 DE JULIO DEL 2008.
VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE
COMO BASE PARA EL BIEN INMUEBLE
MARCADO CON EL NUMERO UNO LA
CANTIDAD DE \$335,000.00 (SON
TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS
00/100 M. N.), PARA BIEN INMUEBLE
MARCADO CON EL NUMERO DOS LA
CANTIDAD DE \$315,000.00 (SON
TRESCIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.
N.), PARA EL BIEN MUEBLE MARCADO CON
EL NUMERO UNO LA CANTIDAD DE
\$255,000.00 (SON DOSCIENTOS CINCENTA Y
CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), PARA BIEN
MUEBLE MARCADO CON EL NUMERO DOS
LA CANTIDAD DE \$140,000.00 (SON CIENTO
CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N.),
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA
LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS
CANTIDADES. CONVOCATORIA A REMATE
EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE
CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES
PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y
FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE
QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN
EL REMATE DE REFERENCIA,
HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS
INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO
POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE,
EL DIA Y HORA ANTES MENCIONADA,
PARA QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES
COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO A
QUE SE ELES EXPIDA EL FORMATO DE LA
BOLETA DE DEPOSITO, CON EL CUAL
DEBERÁN DE COMPARECER ANTE LA
INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA,
PARA ESE EFECTO, A DEPOSITAR UNA
CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO

EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE
SERVE DE BASE PARA EL REMATE,
DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA
MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA
DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA
DE DEPOSITO, EXPEDIDA POR DICHA
INSTITUCIÓN, BANCARIA, EN LA
INTELIGENCIA DE QUE SERÁN LAS BASES
DEL MISMO LAS PREVIAMENTE
ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA A DE
12 JUNIO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.-
RUBRICA.-
A2098 50 51 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE
558/2003, PROMOVIDO POR SOCIEDAD
HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE
BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR
HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD
FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ALMA
DELIA CORRAL MARTINEZ ORDENOSE REMATE
PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA
AVENIDA CAPISTRANO 325, FRACCIONAMIENTO
LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION
NORTE LOTE 15, MANZANA 17, CIUDAD,
SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS,
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE,
16.00 METROS VIVIENDA 29 FRACCION SUR LOTE
16; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 27, FRACCION
SUR LOTE 15; ESTE, 6.00 METROS AVENIDA
CAPISTRANO; OESTE, 6.00 METROS VIVIENDA 3,
FRACCION NORTE LOTE 2; BIEN INMUEBLE
INSCRITO BAJO NUMERO 186,346, VOLUMEN 1001,
LIBRO 2, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO.
CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES
SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS
TERCERAS PARTES \$144,500.00 (CIENTO
CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS
00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE
LOCAL ESTE JUZGADO DIA PRIMERO DE JULIO
AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA
MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 2
DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-
A2099 50 51 52

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1320/2003, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA JAIME NEVAREZ SOTO Y DELIA DEL CARMEN BELTRAN LOPEZ, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA ANTONIO CASO 2928 PONIENTE, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 34, MANZANA 15, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA PRIMERA ETAPA, CIUDAD, SUPERFICIE 150.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 3.290 METROS LOTE 5, Y 4.210 METROS LOTE 6; SUR, 7.500 METROS AVENIDA ANTONIO CASO; ESTE, 20.00 METROS LOTE 33; OESTE, 20.00 METROS LOTE 35, BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 143,301, VOLUMEN 3016, LIBRO 1, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$465,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SIETE DE JULIO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 6 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.- A2155 51 52 1

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1838/2004, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. REPRESENTADO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. CONTRA JESUS ARREOLA PASILLAS Y LAURA GUADALUPE OCHOA AGUIRRE, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA CALLE ALAMITOS 2009, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE FRACCION ORIENTE LOTE NUMERO 25, MANZANA 16, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS VIVIENDA 4, FRACCION

ORIENTE LOTE 2; SUR, 6.00 METROS CALLE ALAMITOS; ESTE, 16.00 METROS VIVIENDA 48, FRACCION PONIENTE LOTE 24; OESTE, 16.00 METROS VIVIENDA 50, FRACCION PONIENTE LOTE 25, BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 123798, VOLUMEN 1551, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$159,630.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 4 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.- A2156 51 52 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2007/2002, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIO SUSTITUTO DE BANCO DE MEXICO, EN FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI) REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA FRANCISCO JAVIER LAGARDA RUIZ Y MARTHA LORENA CERVANTES RUIZ DE LAGARDA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA LA MIRADA 303, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 10, MANZANA 24, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 18 FRACCION NORTE LOTE 10; SUR, 16.00 METROS LOTE 9; ORIENTE, 6.00 METROS AVENIDA LA MIRADA; PONIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 14, FRACCION SUR LOTE 7; INSCRITO BAJO NUMERO 121,859, VOLUMEN 1405, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$109,054.60 (CIENTO NUEVE

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE ADOLFO BENITEZ GARCIA.- CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO A JUNTA DE HEREDEROS EL DIA 15 DE JULIO DEL 2008, A LAS 9:00 A.M. LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NO. 1090/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA. A2231 52 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO YOCUPICIO MUMULMEA, CONVOCANSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1933/2006.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA. A2232 52 3

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA SOCORRO ROBLES ALVAREZ; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 824/08.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA A2233 52 3

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO

EXPEDIENTE NUMERO 705/2008.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS AVENDAÑO CABALLERO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOEPZ.- RUBRICA.- A2234 52 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENITO CERVANTES RUBIO Y FRANCISCA LEAL RIVERA, PROMOVIDO POR GUADALUPE CERVANTES LEAL, SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- EXPEDIENTE 525/2008.- CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SON. A 16 DE JUNIO 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA. A2235 52 3

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 847/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL GERARDO ROCHIN ARMENTA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A2236 52 3

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO ANGEL HOYOS ARVIZU.- CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA.- JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO. MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1553/2006.- SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL PEREZ ACOSTA Y MARIA DEL ROSARIO GALAVIZ SIARUQUI, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 406/2008.- GUAYMAS, SONORA, A NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.
A2087 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

EN H. CABORCA, SONORA, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN DE DIOS SALGADO SOTO, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, PRESENTARSE A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL DIA 04 DE JULIO DEL 2008, A LAS 12:00 HORAS, BAJO EL EXPEDIENTE NO. 563/08.- SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.
A2088 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE ROBLES OLIVAS, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS QNCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 794/2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.
A2089 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMANDA ARANZUBIA GUTIERREZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS OCHO HORAS DIA DOS DE JULIO DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2410/07.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.
A2090 49 52

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL GAMEZ PACHECO, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS; DEBIENDO COMPARECER A LAS OCHO HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 779/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.- RUBRICA.
A2229 52 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA; RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ISIDRO VALENZUELA IRIGOYEN, PROMOVIDO POR VIRGINIA FACIO LOPEZ, SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EXPEDIENTE NO. 493/2008, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SON., A 12 DE JUNIO DE 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.
A2230 52 3

MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA NUEVE DE JULIO AÑO DOS MIL OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 29 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A2157 51 52 1

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 862/2003, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, CONTRA GUILLERMO CARRILLO VERDE, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN UBICADA CALLE CUAUHTEMOC, IDENTIFICADA COMO VIVIENDA 24, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION ORIENTE LOTE 12, MANZANA 21, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, PRIMERA ETAPA DENOMINADA PASEO DE LOS ARCOS, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS CALLE CUAUHTEMOC; SUR, 6.00 METROS VIVIENDA 29, FRACCION ORIENTE LOTE 15; ORIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 25, FRACCION PONIENTE LOTE 13; PONIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 23, FRACCION PONIENTE LOTE 12, INSCRITO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD CIUDAD, BAJO NUMERO 129,431, VOLUMEN 1972, LIBRO UNO, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$143,000.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA NUEVE DE JULIO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 9 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONTO.- RUBRICA.-
A2158 51 52 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO

POR OPERADORA NAUTICA MEXICANA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE SAN CARLOS ADVENTURE TOURS, S. A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O MARY PARKER BROSNAHAN; ORDENÁNDOSE EMPLAZAR PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO O SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1481/2007.- EN GUAYMAS, SONORA, A 13 DE JUNIO DEL 2008.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A2159 51 52 1

JUZGADO 3° DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS POTOSI, S.L.P

EDICTO:

SE CONVOCA AL ACREEDOR AURELIO GALLEGOS DUARTE, POR ESTE MEDIO, PARA QUE EN CASO DE CONVENIR A SUS INTERESES, HAGA VALER LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDE. AUTO DICTADO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, NÚMERO 1277/1995, PROMOVIDO POR EL LIC. JOSÉ GERARDO MARTÍNEZ NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE RAMON MARTIN DEL CAMPO IBARRA Y CODEM., ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, MISMO QUE SE VERIFICARÁ EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS 09:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE JULIO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, LO SIGUIENTE: 50% DEL LOTE DE TERRENO URBANO EN LA MANZANA 45, DEL CUARTEL CRUZ GÁLVEZ, CASA EN ÉL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NÚMERO 53 PONIENTE DE LA CALLE VERACRUZ ENTRE CONCEPCIÓN L. DE SORIA Y GARMENDIA EN HERMOSILLO, SONORA, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS, Y

LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE.- 10.00 METROS, LINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA RITA MIRANDA DE RIVERA; AL SUR.- 10.00 METROS, LINDA CON CALLE VERACRUZ; AL ESTE.- 15.00 METROS, LINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA RITA MIRANDA DE RIVERA; AL OESTE, 15.00 METROS, LINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORITA LUZ VERDUGO. EN LA CANTIDAD DE \$326,025.00 (TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), PRECIO FIJADO POR LOS PERITOS, NO ADMITIÉNDOSE POSTURA QUE NO CUBRA LA LEGAL, SE CONVOCAN POSTORES. SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 22 DE MAYO DEL AÑO 2008.- EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN TORRES ROSALES.- RUBRICA.- A2160 51 52 1

JUZGADO 3° DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS POTOSI, S.L.P

EDICTO:

SE CONVOCA AL ACREEDOR JOSÉ RODOLFO GÓMEZ ZAMORANO, POR ESTE MEDIO, PARA QUE EN CASO DE CONVENIR A SUS INTERESES, HAGA VALER LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDE. AUTO DICTADO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, NÚMERO 1277/1995, PROMOVIDO POR EL LIC. JOSÉ GERARDO MARTÍNEZ NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE RAMON MARTIN DEL CAMPO IBARRA Y CODEM., ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, MISMO QUE SE VERIFICARÁ EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS 09:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE JULIO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, LO SIGUIENTE: 50% DEL LOTE DE TERRENO URBANO EN LA MANZANA 45, DEL CUARTEL CRUZ GÁLVEZ, CASA EN ÉL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NÚMERO 53 PONIENTE DE LA CALLE VERACRUZ ENTRE CONCEPCIÓN L. DE SORIA Y GARMENDÍA EN HERMOSILLO, SONORA, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS, Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE.- 10.00 METROS, LINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA RITA MIRANDA DE RIVERA; AL SUR.- 10.00 METROS, LINDA CON CALLE VERACRUZ; AL ESTE.- 15.00 METROS, LINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA RITA MIRANDA DE RIVERA; AL OESTE, 15.00 METROS, LINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORITA LUZ VERDUGO. EN

LA CANTIDAD DE \$326,025.00 (TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), PRECIO FIJADO POR LOS PERITOS, NO ADMITIÉNDOSE POSTURA QUE NO CUBRA LA LEGAL, SE CONVOCAN POSTORES.- SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 22 DE MAYO DEL AÑO 2008.- EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN TORRES ROSALES.- RUBRICA.- A2161 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 218/2007 PROMOVIDO JANETH SANDOVAL MORALES CONTRA ROSARIO RAMOS GONZALEZ, ORDENÁNDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION Y TERRENO SOBRE EL CONSTRUIDO UBICADA CALLE NIÑOS HEROES NUMERO 123 PONIENTE ENTRE COAHUILA Y COLIMA DE CIUDAD OBREGON CONSTRUIDA SOBRE LOTE 26, MANZANA 16, CUARTEL URBANIZABLE 2, SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE TEZAMO, AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTES 28 Y 29, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 25 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 27 TODOS DE LA MISMA MANZANA, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$324,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 12 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A2207 52 1 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 0474/2007 DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRUPO REGIONAL DE NEGOCIOS S. A. DE C. V. CONTRA JESUS VICTOR OCHOA LEYVA Y MARÍA ESTHER VALENZUELA MURRIETA, SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL ONCE DE JULIO DEL 2008, PARA

A2080 49 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELEAZAR FELIX DOMINGUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1017/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA.

A2081 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO LUNA AGUILAR CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 232/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.

A2082 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO FELIX MARTINEZ, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 480/2008.- GUAYMAS, SONORA, A OCHO DE MAYO DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CONCEPCIÓN NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.

A2083 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 473/2008, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE QUIJADA CASTILLO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HEREDAR DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS EL DOS DE JULIO DEL 2008 A LAS 9:30 HORAS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.

A2084 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ACUÑA GOMEZ, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 630/2008.- GUAYMAS, SONORA, A NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CONCEPCIÓN NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.

A2085 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO RODARTE MADERA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN A ESTE H. JUZGADO DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 12:00 HORAS DEL DIA 04 DE JULIO DEL 2008, EXPEDIENTE 672/08.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-

A2086 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CIPRIANO GARCIA FLORES Y MARIA LUISA MOLINA TORRES, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS OCHO HORAS DIECINUEVE AGOSTO 2008.- EXPEDIENTE 822/2008, LOCAL ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.
A2074 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. PASCUAL MOYA PARRA, PROMOVIDO POR JOEL MOYA MARTINEZ, CONVÓQUESE QUIENES CONSIDEREN DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS: DIEZ HORAS DEL 04 DE AGOSTO DEL 2008, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 146/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A2075 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES REYES AMAYA GARCIA, CONVÓQUESE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 11 DE JULIO 2008.- 10:00 HORAS. ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 627/2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.
A2076 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LINO ANTELO APODACA; CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE

HEREDEROS (9:00) NUEVE HORAS DEL DIA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 824/08.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.
A2077 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN LLAMAS ARENAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (11:00) ONCE HORAS DEL DIA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2008.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 927/08.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAS CASTRO. RUBRICA.
A2078 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCELO VILLAGRAN ESQUER Y ESTELA FELIX VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DE 2008, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 648/08.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.
A2079 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARIA VALDEZ LEON, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 701/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.

QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE INMUEBLE CONSISTENTE: PREDIO URBANO, LOTE 4, MANZANA 76, ZONA 11, CON UNA SUPERFICIE DE 559.89 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 45.95 METROS CON LOTE 3, AL SUR EN 45.15 METROS CON LOTE 5, AL ESTE EN 12.55 METROS CON CALLE EJIDO Y AL OESTE EN 12.25 METROS CON LOTE 13. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$317,000.00 (TRESCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M. N.) SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL INMUEBLE QUE SIRVIÓ DE BASE PARA REMATE.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 26 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORNADO VELARDE.- RUBRICA.-
A2208 52 1 2

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO AL C. JOSE RENE TRUJILLO BRACAMONTES.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MUL TIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA JOSE RENE TRUJILLO BRACAMONTES Y MARIA LAURA AYALA COHEN, EXPEDIENTE N° 1247/2007, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, ORDENOSE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, SE LES REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D) E) Y F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES, SE LE

HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 20 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-
A2102 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: LILIANA NAVARRO RAMIREZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE No. 1319/07 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LILIANA NAVARRO RAMIREZ, SE LE HACE SABER QUE POR AUTO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007 SE ADMITIO LA DEMANDA HIPOTECARIA EN SU CONTRA, DEMANDANDOLE EL PAGO DE LAS PRESTACIONES SEÑALADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, TAMBIEN SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS EL PRESENTE EMPLAZAMIENTO DEBERÁ DE PERMANECER LA FINCA HIPOTECADA EN DEPOSITO JUNTO CON TODOS SUS FRUTOS Y ACCESORIOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL CODIGO CIVIL DEBA CONSIDERARSE COMO INMOBILIZADOS y FORMANDO PARTE DE LA MISMA FINCA; ASIMISMO SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACION DENTRO TERMINO DE 60 DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, EL ACTOR PODRA PEDIR LA ENTREGA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD; POR ULTIMO SE LE CORRE EL TRASLADO CON LAS COPIAS SIMPLES DE LEY, CONSISTENTES EN LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS CON EL ESCRITO DE DEMANDA, CEDULA HIPOTECARIA Y AUTO DE RADICACION LOS CUALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, Y LO EMPLAZO PARA QUE EN EL TERMINO DE SESENTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA,

OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASI COMO PARA QUE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA., A 26 DE MAYO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A2103 50 51 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 626/01 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE JESUS RIGOBERTO MELENDEZ FERNANDEZ Y MARIA ANTONIETA YEPIZ PLASCENCIA DE MELENDEZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 10 DE JULIO DE 2008, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 2, MANZANA 20, LOCALIZACIÓN CALLE VILLA SONORA NUMERO 77 FRACCIONAMIENTO NUEVO NOGALES, EN LA CIUDAD DE NOGALES SONORA, CON SUPERFICIE 112.00 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE VILLA SONORA, AL SUR EN 6.22.00 METROS CON LOTE 5 Y 7.8 METROS CON MANZANA 9, AL ESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 3, AL OESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 1. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NOGALES SONORA BAJO NÚMERO 24398 VOLUMEN 89, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 1988. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$215,900.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA

CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 30 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A2104 50 52

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1946/2005 PROMOVIENDO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA CARLOS FERNANDO MORALES URREA ORDENANDE SACAR A REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE SANTA MARGARITA NUMERO 105 NORTE PRECISAMENTE EN EL LOTE 21 MANZANA 24 CON SUPERFICIE DE 128.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LAS HACIENDAS CONOCIDO COMERCIALMENTE COMO LAS HACIENDAS SECCION NORTE 11 DE ESTA CIUDAD DE OBREGON SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, COLINDANDO NORTE 18.230 METROS CON LOTE 20, SUR: 18.190 METROS CON LOTE 22, ESTE: 7.030 METROS CON CALLE SANTA MARGARITA, OESTE EN 7.030 METROS CON CALLE DIEZ. SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DEL UNO DE JULIO DE 2008.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 23 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A2105 50 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1795/2004 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA MARIA DEL PILAR SOTO VERDUGO Y LUIS ALFONSO PAEZ MIRANDA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE PASEO DE

EXPEDIENTE NUMERO 538/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA. A2067 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BEATRIZ LOPEZ FLORES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS; DEBIENDO COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 479/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.- RUBRICA. A2068 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL MONGE CORRALES CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 791/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA. A2069 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. ANTONIO CRUZ ARELLANO Y OLGA CAMARENA GONZALEZ, CONVOCASE, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 1165/03.-

GUAYMAS, SONORA, A VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR VALENCIA AMEZQUITA.- RUBRICA. A2070 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 803/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVANGELINA RUELAS CAMACHO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A2071 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 515/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO VERDUGO BORBOA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA A2072 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO ORTIZ MONTOYA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN, CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 836/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA. A2073 49 52

LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 689/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE RUIZ RUIZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A2061 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MORALES FERNANDEZ Y FELICITAS MORALES ENRIQUEZ.- CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 8 DE AGOSTO DEL 2008.- A LAS 10:00 HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 318/08. CANANEA, SONORA, A 20 DE MAYO DEL 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.

A2062 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CATALINA GARZA LOPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 697/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.

A2063 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

NOTIFÍQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO. RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAIME DURAN OCHOA, PROMOVIDO POR SARA OLIVIA MARTINEZ DE DURAN, HACIÉNDOSELE SABER A LOS INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO LAS DOCE

HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 668/2008.- H. NOGALES, SONORA. MAYO 23 DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.

A2064 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OCTAVIO CELAYA PINO Y CONSUELO CELAYA FEDERICO EXPEDIENTE 380/08, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS LUGAR EN ESTE JUZGADO DOCE HORAS DEL CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- CABORCA, SONORA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.

A2065 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE VEGA VIUDA DE SALAZAR EXPEDIENTE 442/02, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS LUGAR EN ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- CABORCA, SONORA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.

A2066 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON MONZON ANGULO Y HERMINIA RUIZ GUERRERO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO AJUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO

LAS, FLORES NUMERO 305 PONIENTE PRECISAMENTE EN EL LOTE 27, MANZANA 104, CON SUPERFICIE DE 132.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD OBREGON, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COLINADANDO AL NOROESTE EN 6.600 METROS CON CALLE PASEO DE LAS FLORES, SURESTE EN 6.199 METROS CON LOTE 32 Y 0.401 CON LOTE 33, NORESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 28, SUROESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 26, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO SESENTA Y DOS MIL RESOS 00/100 M. N. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL 2008.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 5 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A2106 50 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 1017/07, JUICIO HIPOTECARIO, HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. CONTRA JUAN GABRIEL FUENTES SANTACRUZ, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, CLAVE CATASTRAL NO. 360009870008, LOTE 8, MANZANA V, CUARTEL FRACCIONAMIENTO PASEO SAN ANGEL SECCION LAS PLACITAS, SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -AL NORTE: EN 7.00 METROS CON LOTE 21, AL SUR, EN 7.00 METROS CON CALLE SAN MARIANO, AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 7, AL OESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 9. AVALUO: \$242,000.00 M.N. AL EFECTO SEÑALO LAS 8:00 HORAS DEL 10 DE JULIO DEL 2008 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE MAYO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA.- RUBRICA.-

A2107 50 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 1025/07, JUICIO HIPOTECARIO, HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. CONTRA CARMEN DOLORES SOTO RUIZ, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, CLAVE CATASTRAL NO. 360009863036, LOTE 35, MANZANA XXXIX, FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS, SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON AVE. ADELINA SAINZ DE ALEGRIA, AL SUR, EN 6.50 METROS CON LOTE 8, AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 36, AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 34. AVALUO: \$146,500.00 M.N. AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 07 DE JULIO DEL 2008 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 5 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-

A2108 50 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 386/1996, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C. V., Y POSTERIORMENTE CEDIDO A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE LUIS CARLOS OLIVARRIA DUARTE SEÑALANDO 08.00 HRS. DEL DIA 10 DE JULIO DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NO. 2, DE LA MANZANA III, UBICADO LA CALLE SATURNINO CAMPO Y PRIVADA F NO. 2 DE LA COLONIA SAHUARO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 114.00 METROS CUADRADOS CON LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.00 METROS CON CALLE SATURNINO CAMPOY, AL SUR, EN 12.00 METROS CON PRIVADA F CASA NO. 4, AL ESTE, EN 9.50 METROS CON PRIVADA F CALLE SATURNIO CAMPO, AL OESTE, EN 9.50 METROS CON CALLE 13, CASA NO. 819. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$285,300.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO, CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 10 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A2109 50 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE ANGÉLICA QUINTERO CARRILLO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL SIETE DE JULIO DEL 2008 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE 9 FRACCIÓN OESTE DE LA MANZANA 1319-A DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 300.50 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 13.00 METROS CON AVENIDA MÉRIDA A AL SUR 13.70 METROS CON LOTE 4 AL ESTE 22.50 METROS CON LOTE 9 FRACCIÓN ESTE Y AL OESTE 22.50 METROS CON LOTE 8 Y QUE TIENE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 1405-A DE LA AVENIDA MÉRIDA A. CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$362,400.00 PESOS (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 151/2007.- SAN LUIS, R.C. SONORA, JUNIO 2 DEL 2008.- SECRETARIO DE

ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A2110 50 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 216/2002, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA LOPEZ Y EDGAR SOTO ESCALANTE, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 3, MANZANA 25, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 5, FRACCION NORTE LOTE 3; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 7, FRACCION NORTE LOTE 4; ESTE, 6.00 METROS VIVIENDA 25, FRACCION SUR LOTE 14; OESTE, 6.00 METROS AVENIDA LA MIRADA, BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 122,902, VOLUMEN 1491, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD OBREGON, SONORA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$138,465.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE JULIO AÑO DOS MIL OCHO, NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 03 DEL 2008 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A2111 50 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 768/2002, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI), EN

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 51,
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL
POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO NOTARIAL, EL SUSCRITO NOTARIAL DE HERMOSILLO, SONORA, LIC. HECTOR GUILLERMO MONTEVERDE MOSQUEIRA, SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO Y GENERAL, QUE ANTE MI SE ENCUENTRA EN TRAMITE EL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, A NOMBRE DE LA SEÑORA ELOISA SILVA CEBREROS VIUDA DE HERNANDEZ, EN FAVOR DE SUS UNICOS HEREDEROS ANA ROSA, DORA OFELIA, NORMA ELIOSA, HERNANDO GUILLERMO, JESUS ARMANDO, TODOS DE APELLIDOS HERNANDEZ SILVA, ESTE ULTIMO ACREDITO SER UNO DE LOS HEREDEROS DE LA DECUJUS, SEGÚN EL TESTAMENTO QUE OBRA EN PODER DEL SUSCRITO.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO POR LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 753,754,755,771 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 51.- LIC. HECTOR GUILLERMO MONTEVERDE MOSQUEIRA.- RUBRICA.
A2228 52 3

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO FERNANDEZ TORRES CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 153/2008.- GUAYMAS, SONORA, A 31 DE MARZO DEL AÑO 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.
A2057 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO BADILLA MARTINEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 483/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A2058 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 529/2007, RELATIVO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE BLAS SANCHEZ NAVA Y SABINA GONZALEZ, ORDENOSE CITAR A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, PARA JUNTA HEREDEROS LLEVARA A CABO LOCAL ESTE JUZGADO DIA CUATRO DE JULIO AÑO DOS MIL OCHO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 15 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA
A2059 49 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0920/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OLGA ALICIA IBARRA FERNANDEZ.- SECRETARIA DE ACUERDOS. - LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.
A2060 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL

DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 729/04.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 24 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.-
A2226 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE EXPEDIENTE NO. 2240/07, JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARTHA IRENE VILLOBOS LAMARQUE EN CONTRA DE GILBERTO ENRIQUEZ VELDERRAIN Y POR DESCONOCERSE DOMICILIO DEL DEMANDADO, SE EMPLAZA MEDIANTE EDICTO, SE LE CONCEDE TÉRMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES A QUE HUBIERE LUGAR, SEÑALE DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ÉSTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A2227 52 1 2

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NOTIFÍQUESE A: DAVID OZUNA CORVERA, GUADALUPE KARINA LOPEZ LARIOS.- RADICOSE JUICIO ESPECIAL CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL

MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN EN CONTRA DE DAVID OZUNA CORVERA, GUADALUPE KARINA LOPEZ LARIOS, MARIA DEL CARMEN CORVERA CARRIZOZA Y ESPERANZA LARIOS GONZALEZ, HACIENDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS DAVID OZUNA CORVERA, GUADALUPE KARINA LOPEZ LARIOS QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN CONDUCTENTES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, PERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, Y ASI COMO TAMBIEN MANIFIESTEN SI ES SU DESEO QUE LOS DATOS PERSONALES DE LA SENTENCIA SEAN PUBLICADOS EN LISTA, HACIENDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1747/2007.- H. NOGALES, SONORA, MAYO 28 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A2126 50 51 52

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 54
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 24,389 VOLUMEN 343, FECHA 26 DE MAYO DE 2008, PASADA ANTE MI, SE RADICO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO RAFAEL PEÑA ROMERO. LA SEÑORA MARIA INES GRADILLA PEREZ, ACEPTA LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. MAYO 27 DE 2008.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 54. LIC. HECTOR LEYVA CASTRO.- RUBRICA.
A2056 49 52

CONTRA DE BLANCA ELIZABETH DOMÍNGUEZ OCHOA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CASA HABITACIÓN PEC 3 NÚMERO 28, SUJETA A CONDOMINIO, LOCALIZADA EN FRACCION NORTE DEL LOTE 15, MANZANA 19, CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA; UBICADA POR LA CALLE SANTA ANA NUMERO 325, CON SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN 42.00 METROS CUADRADOS; COLINDANDO AL NORTE, EN 16.00 METROS, CON VIVIENDA 29, FRACCION SUR DEL LOTE 16; AL SUR, EN 16.00 METROS, CON VIVIENDA 27, FRACCION SUR DEL LOTE 15; AL ORIENTE, EN 6.00 METROS, CON AVENIDA SANTA ANA; Y AL PONIENTE, EN 6.00 METROS, CON VIVIENDA 03, FRACCION NORTE DEL LOTE 02. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 02 DE MAYO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A2112 50 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
C.C. NORMA ASTRID ARISPURO PRECIADO, CRISTIAN MENDOZA ARISPURO Y CRISTÓBAL MENDOZA ARISPURO, SE LES HACE SABER QUE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, SE PRESENTO JUICIO HIPOTECARIO, RADICADO BAJO NUMERO 354/2006, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE, POR MEDIO DE EDICTOS, ORDENO SE EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS NORMA ASTRID ARISPURO PRECIADO, CRISTIAN MENDOZA ARISPURO Y CRISTÓBAL MENDOZA ARISPURO, COMO DIRECTOS OBLIGADOS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEN CONTESTACION A DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE

TUVIEREN QUE HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR CEDULA FIJADA EN LA PUERTA DEL JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO DEMANDA Y ANEXOS EN ESTA SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS DEMANDADOS.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 3 DE 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.-
A2162 51 52 1

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
C. JESÚS RENE BARRIOS QUIJADA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 550/05, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2005 Y 24 DE AGOSTO DEL 2006, SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES REAL Y PERSONAL, DONDE SE LE RECLAMA AL C. JESÚS RENE BARRIOS QUIJADA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), Y F), DE LAS PÁGINAS 1 Y 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, ADEMÁS SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DEBERÁ DESIGNAR PERITO VALUADOR DE SU PARTE PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTE

JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 30 DE ABRIL DE 2008.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A2163 51 52 1

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

C. EMILIO DANIEL HIGAREDA ÁVILA.- PRESENTE.- EXPEDIENTE 92/2003, JUICIO ORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., PERO SEGUIDO ACTUALMENTE POR SU CESIONARIA SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V. EN SU CONTRA, ANTE ESTE JUZGADO, EL C. LIC. ABIDAN MUÑOZ CASTILLO DICTÓ UNOS AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCENTES DICEN: AUTO DE RADICACIÓN.- EN HERMOSILLO, SONORA, A ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES.- VISTO EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE TIENE POR PRESENTADO A C. LIC. SERGIO BAYLISS BERNAL, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ACCIVAL, S.A. DE C.V., COMO LO ACREDITA CON LA COPIA CERTIFICADA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICA NÚMERO 44,059, VOLUMEN 1373, PASADA POR ANTE LA FE DEL LIC. JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136, CON RESIDENCIA EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DEMANDADO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DE PERSECUCIÓN, VENTA Y PAGO PREFERENTE EN CONTRA DE EMILIO DANIEL HIGAREDA ÁVILA CON DOMICILIO EN CALLE ETCHOJOA NÚMERO 1070, DE LA COLONIA MISIÓN DEL ARCO DE ESTA CIUDAD.- POR LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS 1A), 2A), 3A), 4A), 5A) Y 6A), QUE SE INDICA EN EL ESCRITO QUE SE ATIENDE. HACIENDO PARA ELLO LAS CONSIDERACIONES FACTICAS Y LEGALES QUE CONSIDERÓ APLICABLES ALA CASO.- POR ESTAR AJUSTADA A DERECHO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 227, 228 Y 233 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA Y

FORMA PROPUESTA.- TIENE POR DESIGNADO COMO PERITO VALUADOR DE LA PARTE ATORA AL C. ING. MANUEL HUMBERTO OJEDA PRECIADO, QUIEN DEBERÁ ACEPTAR EL CARGO CONFERIDO DENTRO DEL TERMINO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS QUE SIGAN A LA NOTIFICACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO, DEBIENDO DE RENDIR EL DICTAMEN RESPECTIVO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO.- POR CONSIGUIENTE REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DÍAS DESIGNEN PERITOS VALUADORES DE SU PARTE, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, DENTRO DE DICHO TERMINO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PATA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD, Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA.- POR ÚLTIMO CÓRRASELE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, CON LAS COPIAS SIMPLES DE LEY, CONSISTENTES EN: DEMANDA, DOCUMENTALES QUE SE ACOMPAÑAN, Y AUTO DE RADICACIÓN, ASÍ COMO CEDULA HIPOTECARIA; Y EMPLÁCESE PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DÍAS DEN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, HACIENDO VALER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PATA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DEL CONOCIMIENTO.- ASIMISMO, REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO BAJO EL NÚMERO DE ORDEN QUE LE CORRESPONDA; Y GUÁRDESE EN EL SECRETO DE ESTE JUGADO LAS DOCUMENTALES EXHIBIDAS, PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 149, 170, 171, 266 FRACCIÓN II, 293, 529, 530, 531, 532 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- SE TIENE POR AUTORIZADOS PARA INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, A LOS C.C. LIC. JOSÉ ALBERTO CORONEL FONTES, PEDRO ALBERTO HEREDIA

DIVORCIO NECESARIO PROMOVIÓ LUIS MANUEL OSUNA FELIX, SE LE HACE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer excepciones que tenga que hacer valer señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este juzgado, copias de traslado a su disposición en esta secretaría, expediente 64/2008.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.- A2121 50 51 52

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

EMPLAZAR A: FRANCISCO JAVIER SILVA BÁSACA. RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. MARICELA QUIROZ ACUÑA., EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER SILVA BÁSACA. HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que no hacerlo así las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este; JUZGADO COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA EXPEDIENTE NÚMERO 241/2008.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.- A2122 50 51 52

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CABORCA, SONORA**

EDICTO:

EMPLAZAR A LA SRA. MARIA DEL REFUGIO LARIOS LIZARRAGA, REDICÓSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO EN SU CONTRA POR EL SR. GUSTAVO ALFONSO ALCARAZ OSUNA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE 30 DÍAS HABLES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer

DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUIESERE VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO SER ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, ENCONTRÁNDOSE A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LOS CIVIL DEL DISTRITO DE ALTAR, SONORA, LAS COPIAS DE. TRASLADO, EXPEDIENTE NO 1122/2006.- CABORCA, SONORA, MAYO 29 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.- A2123 50 51 52

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

EMPLAZAR A NESTOR FERNANDO ALVAREZ GALLEGOS RADICADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIÓ CLAUDIA MARTINEZ GUTIERREZ, SE LE HACE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido quede no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este juzgado copias de traslado a su disposición en esta secretaría . EXPEDIENTE 73/2008.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A2124 50 51 52

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA**

EDICTO:

JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JUAN MANUEL LOPEZ SALAZAR EN CONTRA DE ARACELI SANCHEZ ARISPURO, EMPLÁCESE A ARACELI SANCHEZ ARISPURO POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asimismo dentro

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 989/06, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR MARIA ISABEL SAMANIEGO LUJAN EN CONTRA DE AMADA CASTAÑEDA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 11, 19, 94 Y 109 (FRACCIÓN III) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL. SEGUNDO: HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN EJERCITADA, POR LO QUE SE A FAVOR DE MARIA ISABEL SAMANIEGO LUJAN LA FIGURA DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SE LE DECLARA PROPIETARIA DEL INMUEBLE MATERIA DE LA LISTAS, CONSISTENTE EN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA MANZANA 17, CUARTEL VIII DE ESTA CIUDAD, DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 351.35 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON TERRENO BALDÍO, AL SUR CON CALLE COLIMA; AL ESTE CON CALLE CUERNAVACA Y AL OESTE CON TERRENO BALDÍO. TERCERO: UN VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE FALLO, DEBERÁ CANCELARSE LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, A NOMBRE AMADA CASTAÑEDA RELATIVA A LA NUMERO 13331, VOLUMEN 43 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, DEBIÉNDOSE INSCRIBIR EL PRESENTE FALLO EN DICHO REGISTRO PARA QUE LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD A LA ACTORA MARIA ISABEL SAMANIEGO LUJAN RESPECTO DEL CITADO INMUEBLE, PROTOCOLIZÁNDOSE ANTE NOTARIO PUBLICO. CUARTO: POR TRATARSE DE UNA ACCIÓN DECLARATIVA Y AL NO ENCONTRARSE ACREDITADA LA TEMERIDAD O MALA FE DE ALGUNO DE LOS CONTENDIENTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 81 (FRACCIÓN I) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE

POR ESTE CONCEPTO HUBIESE EROGADO. QUINTO: NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOSE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. SEXTO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HACER PUBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS, SE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA, MANIFIESTEN SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN, SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA A 13 DE JUNIO DEL 2008.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO ABIDAN CASTILLO MUÑOZ POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LICENCIADO ALVARO MONTES DE OCA MENA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A2225 52

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

NOTIFICACION A MARIA DEL ROSARIO CORELLA RODRIGUEZ SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL,

GONZÁLEZ Y DIANA EDITH ACUÑA RIVERA, Y SEÑALA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE LONDRES NUMERO 45, INTERIOR "A" ENTRE BOULEVARD HIDALGO Y DR. PALIZA DE ESTA CIUDAD.- NOTIFIQUESE.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. JESÚS GABRIELA LABORIN GÁLVEZ, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- HERMOSILLO, SONORA, A VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL CUATRO.- VISTO EL ESCRITOR DE CUENTA, SE TIENE POR PRESENTADO AL C. LIC. PEDRO ALBERTO HEREDIA GONZÁLEZ, CON LA PERSONALIDAD QUE TIENEN DEBIDAMENTE ACREDITADA ENJUTOS, COMO LO SOLICITA SE LE TIENE EXHIBIENDO LAS COPIAS DE TRASLADO, MISMAS QUE SE LE TIENEN POR RECIBIDAS Y SE DEBERÁN GUARDAR EN EL SECRETO DE ESTE JUZGADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE LA ACTORA DEMOSTRÓ QUE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA EMILIO DANIEL HIGAREDA ÁVILA, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA; ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA; POR OTRO LADO, SE TIENEN POR

EXHIBIDAS LAS COPIAS DE TRASLADO QUE ANEXA AL ESCRITO QUE SE ATIENDE, LAS CUALES SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS, DE ESTE H. JUZGADO.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 140, 170 Y 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA.- NOTIFIQUESE.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. JESÚS GABRIELA LABORIN GALVEZ, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- HERMOSILLO, SONORA A PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.- VISTOS LOS ESCRITOS DE CUENTA, SE TIENE POR PRESENTADO AL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO ALDANA MARTÍNEZ, Y COMO LO SOLICITA SE ORDENA TRAER A LA VISTA EL CUADERNILLO FORMADO A LA PROMOCIÓN 115, MISMA QUE FUE PRESENTADA CON FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, HACIENDO PARA TAL EFECTO UNA SERIE DE MANIFESTACIONES A LAS QUE SE CONTRAE EN EL ESCRITO QUE SE ATIENDE, POR LO QUE SE PROCEDE A PROVEER SOBRE LA PETICIÓN FORMULADA, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:- VISTA LA PROMOCIÓN NUMERO 115, PRESENTADA CON FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL OCHO, SUSCRITA POR EL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO ALDANA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V., MISMA PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 92,033, LIBRO 1,643, DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 74, LIC. FRANCISCO JAVIER ARCE GARGOLLO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, PERSONALIDAD QUE SE LE ACREDITA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- POR OTRO LADO, SE LE TIENE SOLICITANDO QUE SE TENGA COMO CESIONARIO DE LA TITULARIDAD DEL CERDITO DEMANDADO EN EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DERIVADOS DEL MISMO A SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S, DE R.L. DE C.V., EN VIRTUD DEL CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS CELEBRADO CON BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., EN

TAL VIRTUD, Y ATENDIENDO A QUE EFECTIVAMENTE EL PROMOVENTE ACREDITA LA EXISTENCIA DE DICHO CONTRATO CON LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS NUMERO 91,608, LIBRO 1,629, DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO Y 92,563, LIBRO 1,661, DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, RESPECTIVAMENTE, PASADA ANTE LA DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 74, LIC. FRANCISCO JAVIER ARCE GARGOLLO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL CUAL SE CONTIENE DICHO CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS; POR LO QUE SE TIENE A LA EMPRESA SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V., COMO CESIONARIA DE LA TITULARIDAD DEL CRÉDITO DEMANDADO, ASÍ COMO LOS DERECHOS LITIGIOSOS DERIVADOS DEL MISMO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS DOCUMENTALES ALUDIDAS SE TIENEN POR RECIBIDAS Y SE ORDENA GLOSAR A LOS AUTOS; LO ANTERIOR SE TIENE POR HECHO PATRA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2206, 2207, 2208, 2209 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- DE IGUAL FORMA SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA DEL CONTENIDO DEL PRESENTE AUTOS Y CÓRRASELE TRASLADO CON LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE ADJUNTA EL PROMOVENTE EN SU ESCRITO PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 172 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- POR OTRA PARTE, SE LE TIENE POR AUTORIZADO PARA QUE INTERVENGAN EN EL PRESENTE JUICIO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 71, 72 Y 174 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA AL C. LIC. SERGIO ENRIQUE OROZCO VALENZUELA; DE IGUAL FORMA, SE LE TIENE SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN PERIFÉRICO PONIENTE NUMERO 273, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DE ANZA, DE ESTA CIUDAD.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, LIC. ABIDAN MUÑOZ CASTILLO, POR ANTE EL C. SECRETARIO

SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. OMAR OSVALDO SÁNCHEZ HERRERA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA A OCHO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.- VISTO EL ESCRITO DE CUENTA, TÉNGASE POR PRESENTADO AL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO ALDANA MARTÍNEZ, CON PERSONALIDAD QUE TIENE DEBIDAMENTE ACREDITADA EN AUTOS, HACIENDO UNA SERIE DE MANIFESTACIONES A LAS QUE SE CONTRAE EN EL ESCRITO QUE SE ATIENDE, Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS, SE PROCEDE A CORREGIR EL AUTO DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, EN LO CONDECENTE A LA CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.- "LIC. FRANCISCO JAVIER ARCE GARGOLLO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL CUAL SE CONTIENE DICHO CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS, EN CONSECUENCIA, SE DENOMINA COMO NUEVO TITULAR DE DICHOS DERECHOS DE CRÉDITO CON SUS ACCESORIOS, GARANTÍAS Y DERECHOS LITIGIOSOS A SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V., EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS DOCUMENTALES ALUDIDAS .. "- DE IGUAL FORMA, SE PROCEDE A COMPLEMENTAR EL AUTO EN CUESTIÓN, EN LOSTÉRMINOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.- "ASIMISMO, SE RECONOCE A "SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES", S. DE R.L. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., Y DESDE LUEGO, SU CALIDAD DE ACREEDOR Y PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEALES A QUE HAYA LUGAR ... " LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 154 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- NOTIFÍQUESE. - ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, LIC. ABIDAN MUÑOZ CASTILLO, POR ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. OMAR OSVALDO SÁNCHEZ HERRERA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA A VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL OCHO.- VISTO EL ESCRITO DE CUENTA, SE TIENE POR PRESENTADO AL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO ALDANA MARTÍNEZ, CON PERSONALIDAD QUE TIENE DEBIDAMENTE ACREDITADA EN AUTOS, EXHIBIENDO COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTE A LA CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO, ADMITIDA MEDIANTE AUTO DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DE

SONORA, MAYO 7 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A2182 51 52 1

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, PROMOVENTE MARCO ANTONIO ARMENTA VALENZUELA, INMUEBLE UBICADO MANZANA 38, ESPERANZA, SONORA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE: 42.00M DE ORIENTE A PONIENTE 7.54M CON FRACCIÓN MISMO LOTE 10, 30.10M CON FRACCIÓN MISMO LOTE 2 MISMA MANZANA 38; SUR: 41.50M DE ORIENTE A PONIENTE EN 37.73M CON FRACCIÓN SUROESTE MISMO LOTE 1, MISMA MANZANA 38; ESTE: 11.36 CON TRAZO ACTUAL DE CALLE BENITO JUÁREZ; OESTE: 15.56M, DE NORTE A SUR EN 3.09M CON FRACCIÓN MISMO LOTE 2 Y 11.47M CON FRACCIÓN MISMO LOTE 1 MANZANA 38; NOTIFÍQUESE CUALQUIER INTERESADO PRESENTE JUICIO, EXPEDIENTE NUMERO 735/08.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A2221 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR DOMINGO SALVADOR RUIZ JUAREZ, EN CONTRA DE HILARIO RIOS MORENO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 670/07, SE EMPLAZA POR EDICTOS AL DEMANDADO HILARIO RIOS MORENO, SE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS, PARA QUE CONTESTE DEMANDA CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN. EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. Y QUE CUENTA CON EL MISMO PLAZO PARA SEÑALAR DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD. APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 20 DE

MAYO DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A2222 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXP. 661/2008 ERENDIRA RODRIGUEZ LARRAZOLA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DE TERRENO LOCALIZADA EN LA COLONIA COLINAS DEL YAQUI, CON SUPERFICIE DE 76.75 MTS.2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 5.00 MTS. CON CALLE YOREM; SUR, 5.00 MTS. CON TERRENO BALDIO; AL ESTE: 15.35 MTS. CON POSESION DE ABIGAIL GOMEZ RODRIGUEZ; Y, OESTE: 15.35 MTS. CON POSESION DE ROSA MARIA MONTES TALAMANTE. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DIA ONCE DE JULIO AÑO ENCURSO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.- A2223 52 1 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
JURISDICCION VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 1671/96, PROMOVIDO POR ROSARIO ESPINOZA ARMENTA, ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION IBICADA CALLE VICENTE SUAREZ NO. 586 ESQUINA MICHOCAN, COLONIA FAUSTINO FELIX CIUDAD OBREGÓN, SONORA SUPERFICIE 260 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA NORTE 20 METROS CON IRMA LIDIA FELIZ CHA, SUR 20 METROS COLINDA CON CALLE VICENTE SUAREZ, ESTE 13 METROS COLINDA CON / ARMANDO TORRES SANCHEZ, OESTE CON 13 METROS COLINDA CON CALLE MICHOCAN. AUDENCIA PARA COLINDANTES Y QUIENES SE CREAN INTERESADOS A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A HACERLO VALER EL DÍA 08 DE JULIO A LAS 10:00 A.M.- CD. OBREGÓN, SONORA A 19 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.- A2224 52 1 2

SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, JUNIO 4 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE JESUS LEON RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A2178 51 52 1

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO:
EXP. 2215/07 RAUL VALEZZI BAISERI, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA CANOAS FINAL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 864.41 METROS CUADRADOS NORTE: 28.90 METROS, FAMILIA HUERTA; SUR: 45.10 METROS, CARLOS SIERRA; ESTE: 23.00 METROS, FAMILIA HUERTA; OESTE: 24.40 METROS, CALLE DE ACCESO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A2179 51 52 1

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA**

EDICTO :
ALVARO PADILLA BORBON, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLÁRESELE PRESCRITO EN SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: - TERRENO RUSTICO QUE SE UBICA EN TETANCHOPO, NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 1-20-60 HECTÁREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, 104.62 MTS., CARLOTA SÁNCHEZ Y ENRIQUE PADILLA; - AL SURESTE, 129.80 MTS., MERCEDES ALCANTAR VIUDA DE MOROYOQUI, -AL NORESTE, 103.24 MTS., MERCEDES MARTÍNEZ VIUDA DE CORTEZ; - AL SUROESTE, 104.96 MTS., ANTONIA VALENZUELA VALENCIA. TESTIMONIAL CELEBRARSE 11:00 HORAS 10 JULIO 2008.- EXPEDIENTE 881/08.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO. RUBRICA.-
A2180 51 52 1

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO:
EXP. 951/2008. VICTOR MANUEL LOPEZ GURROLA,

PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DE TERRENO Y CASA HABITACION, IDENTIFICADO, COMO LOTE 10, MANZANA 6, DE LA CALLE ABELARDO L. RODRIGUEZ S/N, DEL CASCO URBANO DE LA COLONIA "EL CIBUTA", MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA; SUP. TOTAL. 5,850.94 M2, COLINDA NORTE: 82.50 MTS. CON LOTE 5, POSESION DE GUADALUPE ALVAREZ BALLESTEROS Y LOTE 3, POSESION DE FRANCISCA ALVAREZ BALLESTEROS, DE LA MANZANA 4. SUR: 106.50 MTS. CON LOTE 11, POSESION DE VICTORIA LEYVA VDA. DE PERALTA Y LOTE 18, POSESION DE MARIA CONCEPCION VALLES MOLINA, DE LA MANZANA 6, CON CALLEJON DE POR MEDIO, ESTE: 62.42 MTS. CON PROPIEDAD DE ERNESTO PARRA VEGA, OESTE: 59.50 MTS. CON CALLE ABELARDO L. RODRIGUEZ. TESTIMONIAL: SE DESAHOJARÁ A LAS 9:30 A.M. DEL 16 DE JULIO DEL 2008, EN ESTE H. JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A2181 51 52 1

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA**

EDICTO :
SE RADICÓ ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 31/2008, PROMOVIDO ABELARDO PONCE DE LEON BELTRAN, A FIN SE DECLARE SE HA CONVERTIDO EN DUEÑO POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, DE DOS INMUEBLES UBICADOS DENTRO DEL POBLADO DE MAYCOBA, YECORA, SONORA, PRESENTANDO EL PRIMERO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SOLAR CON CIMIENTOS (SIN CONSTRUCCIÓN), AL NORTE 10.00 MTS. CON BERTA PONCE, AL SUR 10.00 MTS. CON CALLEJÓN SIN NOMBRE, AL ESTE 17.80 MTS. CON ADALBERTO MONROY Y AL OESTE 17.80 MTS. CON PANTEÓN MUNICIPAL, SUPERFICIE TOTAL DE 178.00 MTS. CUADRADOS; EL SEGUNDO INMUEBLE, CONSISTE EN SOLAR CON CONSTRUCCIÓN (CASA HABITACIÓN), PRESENTANDO: AL NORTE 47.00 MTS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE, AL SUR 104.00 MTS. CON FRANCISCO CARAVEO VILLA, AL ESTE 80.00 MTS. CON ADALBERTO MONROY Y AL OESTE 124.00 MTS. CON ARROYO MAYCOBA, SUPERFICIE TOTAL DE 7,701.00 MTS. CUADRADOS, INTERESADOS PRESENTARSE ANTE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA,

DOS MIL OCHO, MISMAS QUE SE ORDENAN GUARDAR EN LA CAJA DE SEGURIDAD DE ESTE JUZGADO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- POR OTRO LADO, SE PROCEDE A PROVEER RESPECTO AL ESCRITO PRESENTADO CON FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:- VISTO EL ESCRITO DE CUENTA, PRESENTADO CON FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE TIENE POR PRESENTADO AL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO ALDANA MARTÍNEZ, CON PERSONALIDAD QUE TIENE DEBIDAMENTE ACREDITADA, HACIENDO UNA SERIE DE MANIFESTACIONES, MISMAS QUE SE CONTRAEN DEL ESCRITO QUE SE ATIENDE, LAS CUALES SE TIENEN POR HECHAS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; EN ATENCIÓN A LAS MISMAS, Y EN RAZÓN DE QUE POR AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL CUATRO, SE ORDENO EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR EDICTOS; EN CONSECUENCIA, EN PRIMER TERMINO Y EN LOS EDICTOS ANTES SEÑALADOS, SE ORDENA NOTIFICAR AL C. EMILIO DANIEL HIGAREDA ÁVILA, DE LA CESIÓN DE DERECHOS CELEBRADA ENTRE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. Y SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R. L. DE C. V., HACIÉNDOSELE SABER A LA PERSONA MENCIONADA, QUE TIENE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EXPRESAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga, RESPECTO A LA MULTIREFERIDA CESIÓN DE DERECHOS.- ASIMISMO, SE LE INFORMA AL DEMANDADO, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO EXHIBIDAS CON INMEDIATA ANTERIORIDAD, SE ENCUENTRAN EN SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 171 FRACCIÓN VI Y 172 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- NOTIFIQUESE. - ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, LIC. ABIDAN MUÑOZ CASTILLO, POR ANTE LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE. LO COMUNICO A USTED ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VÍAS DE NOTIFICACIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE JUNIO DE 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A2164 51 52 1

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
EXPEDIENTE 522/07 JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA SRITA. DORA ESTHER ACOSTA CORRAL, POR AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL 2008, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE SE ORDENO EMPLAZAR A LA DEMANDADA DORA ESTHER ACOSTA CORRAL MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION HAGA EL PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA A).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 149,460.73 UDIS (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROS CIENTOS SESENTA PUNTO SETENTA Y TRES) UNIDADES DE INVERSION POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL B).- EL PAGO DE CANTIDAD DE 14,047.68 (CATORCE MIL CUARENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y OCHO) UNIDADES DE INVERSION POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS C).- EL PAGO DE CANTIDAD DE 1,127.84 (UN MIL CIENTO VEINTISIETE PUNTO OCHENTA Y CUATRO) POR CONCEPTO DE INTERESES MORA TORIOS E).- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN EN EL PRESENTE JUICIO. Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LES FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, ASIMISMO SE LE PREVENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL CON EL APERCIBIMIENTO LES SURTIRA EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN ESTE JUZGADO SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL TERMINO MENCIONADO DEBERA DESIGNAR UN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO CON EL

APERCEBIMIENTO DE NO HACERLO ASI ESTE TRIBUNAL DESIGNARA EN REBELDIA Y ASI TAMBIEN DEBERA ACEPTAR EL CARGO DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 13 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A2209 52 1 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A LA C. IRMA LETICIA FIGUEROA RODRIGUEZ.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA IRMA LETICIA FIGUEROA RODRIGUEZ, EXPEDIENTE N° 518/2007, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, ORDENOSE NOTIFICAR Y EMLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMLAZANDOLA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE, Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCEBIENDOLE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 20 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A2210 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A LOS CC. FRANCISCO DE PAULA JOSE GAMEZ MARTINEZ Y SAGRARIO DEL CARMEN GALLARDO GALAZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 407/2008, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN CONTRA DE LOS SRES. FRANCISCO DE PAULA JOSE GAMEZ MARTINEZ Y SAGRARIO DEL CARMEN GALLARDO GALAZ, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO EMLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LOS SRES. FRANCISCO DE PAULA JOSE GAMEZ MARTINEZ Y SAGRARIO DEL CARMEN GALLARDO GALAZ. QUE TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE DEMOSTRADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LOS DEMANDADOS LOS CC. FRANCISCO DE PAULA JOSE GAMEZ MARTINEZ Y SAGRARIO DEL CARMEN GALLARDO GALAZ, TAL Y COMO SE ADVIERTE DE LOS INFORMES QUE REMITIERON LAS DIVERSAS AUTORIDADES, ASÍ COMO DE LAS DIVERSAS CONSTANCIAS LEVANTADAS POR EL ACTUARIO EJECUTOR ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIOS Y NOTIFICADOTES DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, ASÍ COMO EL DIVERSO INFORME QUE REMITIÓ EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA POLICÍA Y TRANSITO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, POR LO TANTO Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE ORDENA EMLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOSE LE SABER A LOS DEMANDADOS, QUE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) Y 8), DEL ESCRITO INICIAL DE LA DEMANDA; Y SE LES EMLAZA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DE QUE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCEBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS

RÍO SONORA, SEGUNDO PISO, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO MÉXICO DE ESTA CIUDAD, A DEFENDER SUS DERECHOS, OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE; ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.- EXPEDIENTE NÚMERO RO/41/07.- HERMOSILLO, SONORA, A CINCO DE JUNIO DEL 2008.- DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TÁNORI SÁNCHEZ.- RUBRICAS.- DIRECTORA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TANORI SANCHEZ.- RUBRICA.- A2219 52 1 2

DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y
SITUACION PATRIMONIAL

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO AL C. FRANCISCO ARNOLDO CHAN DZIB, EX SERVIDOR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD.- SE RADICÓ DENUNCIA EN SU CONTRA, INTERPUESTA POR EL C. LIC. OMAR ALEJANDRO TIBURCIO CRUZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA, SE SEÑALÓ NUEVA FECHA DE LA AUDIENCIA DE LEY A SU CARGO, PREVISTA POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, CITÁNDOSELE PARA QUE EL C. FRANCISCO ARNOLDO CHAN DZIB COMPAREZCAN A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADAS EN COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, SEGUNDO PISO, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO MÉXICO DE ESTA CIUDAD, A DEFENDER SUS DERECHOS, OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE; ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.- EXPEDIENTE NÚMERO RO/36/07.- HERMOSILLO, SONORA, A

CINCO DE JUNIO DEL 2008.- DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TÁNORI SÁNCHEZ.- RUBRICAS.- DIRECTORA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TANORI SANCHEZ.- RUBRICA.- A2220 52 1 2

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO.
EXP. 765/2008 CESAR ARNULFO RAMOS FERNANDEZ, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DE TERRENO LOCALIZADA EN LA COLONIA LAS TERRAZAS, CON SUPERFICIE DE 204.00 MTS.2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 12.00 MTS. CON TERRENO BALDÍO; SUR: 12.00 MTS. CON CALLE HIERBAMORA; AL ESTE: 17.00 MTS. CON TERRENO BALDÍO; Y, OESTE: 17.00 MTS. CON PROPIEDAD DE DELIA CAZARES. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DÍA OCHO DE JULIO AÑO EN CURSO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.- A2120 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR OSCAR ALEJANDRO SALLARD, EN CONTRA DE IRMA SANTONY CABALLERO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 969/07, SE EMLAZA POR EDICTOS AL DEMANDADO IRMA SANTONY CABALLERO, SE CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y CINCO, DÍAS, PARA QUE CONTESTE DEMANDA CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, Y QUE CUENTA CON EL MISMO PLAZO PARA SEÑALAR DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCEBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI,

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. FRANCISCO AURELIO CASTAÑEDA MARTÍNEZ.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, RESICIÓN DE CONTRATO, PROMOVIDO POR INMOBILIARIA SAN GERARDO S. A DE C. V., EN CONTRA DE FRANCISCO AURELIO CASTAÑEDA MARTÍNEZ, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA CIVIL. EXPEDIENTE: 650/2007.- SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA, A 23 DE ABRIL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A2172 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. FRANCISCO AURELIO CASTAÑEDA MARTÍNEZ.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, RESICIÓN DE CONTRATO, PROMOVIDO POR INMOBILIARIA SAN GERARDO S. A DE C. V., EN CONTRA DE FRANCISCO AURELIO CASTAÑEDA MARTÍNEZ, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA CIVIL. EXPEDIENTE: 657/2007.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. A 23 DE ABRIL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A2173 51 52 1

EMPLAZAMIENTOS

DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y
SITUACION PATRIMONIAL

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. GUADALUPE RODRIGUEZ ARMENDARIZ, EX SERVIDOR PÚBLICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA.- SE RADICÓ DENUNCIA EN

SU CONTRA, INTERPUESTA POR EL C. LIC. ALFREDO E. ALCOCER VALLE, TITULAR DE LA VISITADURÍA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, SE SEÑALÓ NUEVA FECHA DE LA AUDIENCIA DE LEY A SU CARGO, PREVISTA POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, CITÁNDOSELE PARA QUE EL C. GUADALUPE RODRIGUEZ ARMENDARIZ COMPAREZCA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADAS EN COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, SEGUNDO PISO, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO MÉXICO DE ESTA CIUDAD, A DEFENDER SUS DERECHOS, OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE; ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.- EXPEDIENTE NÚMERO RO/44/07.- HERMOSILLO, SONORA, A CINCO DE JUNIO DEL 2008.- DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TÁNORI SÁNCHEZ.- RUBRICAS.- DIRECTORA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TÁNORI SÁNCHEZ.-
A2218 52 1 2

DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y
SITUACION PATRIMONIAL

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A LA C. EDUWIGEN SCARONE ADARGA, EX SERVIDORA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA.- SE RADICÓ DENUNCIA EN SU CONTRA, INTERPUESTA POR LA C.P. PATRICIA EUGENIA ARGÜELLES CANSECO, DIRECTORA GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, SE SEÑALÓ NUEVA FECHA DE LA AUDIENCIA DE LEY A SU CARGO, PREVISTA POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, CITÁNDOSELE PARA QUE LA C. EDUWIGEN SCARONE ADARGA COMPAREZCA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADAS EN COMONFORT Y PASEO

ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DE SESENTA DÍAS DESIGNEN PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA.- POR OTRO LADO, SE TIENEN POR EXHIBIDAS LAS COPIAS DE TRASLADO QUE EXHIBE ANEXAS AL ESCRITO QUE SE ATIENDE, LAS CUALES SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS ESTE H. JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFAMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA DE HACER PÚBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA QUE, EN SU CASO, SE EMITA EN ESTE JUICIO MANIFIESTEN SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO QUE SI NO MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN, SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A2214 52 1 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 1026/07, JUICIO HIPOTECARIO, HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. CONTRA BLANCA AZUCENA TANORI LOPEZ, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, CLAVE CATASTRAL NO. 360009863031, LOTE 30, MANZANA XXXIX, FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS, SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL

NORTE, EN 6.50 METROS CON AVE. ADELINA SAINZ DE ALEGRIA, AL SUR, EN 6.50 METROS CON LOTE 13, AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 31, AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 29. AVALUO: \$155,000.00 M.N. AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 11 DE JULIO DEL 2008 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA.-
A2211 52 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

PRIMERA ALMONEDA Y PUBLICA SUBASTA SE CONVOCAN POSTORES.- EN LOS AUTOS DEL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARTIN JARA MARINI EN CONTRA DE GUADALUPE CRUZ JARA DEL EXPEDIENTE NUMERO 673/06, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y PUBLICA SUBASTA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO UBICADO EN PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 3600046760 11, LOTE 97 DE LA MANZANA 95, CUARTEL X, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10 METROS CON LOTE 67; AL SUR EN 10.00 METROS CON PRIVADA "C" DE ARIZONA AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 98 Y AL OESTE CON 22.50 METROS CON LOTE 96, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 160472, VOLUMEN 285 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE 1988, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$139,900.00 (SON CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-
A2212 52 2

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1347/2006 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE HECTOR MIGUEL QUINTERO RAMIREZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DEL AÑO 2008, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION NO.2.065 ORIENTE DE LA CALLE LA MISION, CONSISTENTES EN LA CASA HABITACIÓN, BAJO REGIMEN DE CONDOMINIO, LOCALIZADA EN FRACCION ORIENTE DE LOS LOTES 27 Y 28 DE LA MANZANA 04 DEL FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES" DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 99.00 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES: MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS, CON LOTE 29 MISMA MANZANA; AL SUR EN 6.00 METROS CON CALLE LA MISION; AL ESTE, EN 16.50 METROS CON AVENIDA SAN MARINO; AL OESTE, EN 16.50 METROS CON VIVIENDA NUMERO 2,063 ORIENTE; INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A NOMBRE DE HECTOR MIGUEL QUINTERO RAMIREZ; INSCRITO BAJO EL NÚMERO 163,776 VOLUMEN 5084, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 11 DE MAYO DEL AÑO 2006; SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$159,500.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. CIUDAD OBREGON, SONORA, 26 DE MAYO DE 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A2213 52 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 639/04 JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX CONTRA GUILLERMO BUELNA ARAUJO Y BETSABE ANGELICA RUIZ COZAIN DE BUELNA, SE ORDENO NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS POR

AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCO HACIENDOLES SABER A LOS DEMANDADOS QUE TIENEN UN TERMINO DE SESENTA OLAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACION PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, DICTADA EN AUTOS, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN:- PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y SIENDO LA VIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA LA TRAMITACION DEL MISMO HA SIDO LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION HIPOTECARIA EJERCITADA EN LA VIA ESPECIAL HIPOTECARIA POR EL LIC. JUAN ALONSO URIAS EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN VIRTUD DE HABER QUEDADO DEBIDAMENTE ACREDITADOS LOS EXTREMOS DE DICHA ACCION INTENTADA EN CONTRA DE LOS C.C. GUILLERMO BUELNA ARAUJO Y BETSABE ANGELICA RUIZ COZAIN, CONSEQUENTEMENTE:- TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$105,068.92 (CIENTO CINCO MIL SESENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.- CUARTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE EROGACIONES NETAS PENDIENTES DE PAGO PREVIA SU LEGAL LIQUIDACION EN LA VIA INCIDENTAL QUINTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CAUSADOS MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO A RAZON DE LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION PREVIA SU LIQUIDACION EN EJECUCION DE SENTENCIA DEFINITIVA. SEXTO.- SE CONDENA A LA PARTE REO A PAGAR A LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES VENCIDOS CONFORME AL PACTO REALIZADO EN EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCION PREVIA LIQUIDACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEPTIMO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR

PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 27 DE MAYO DE 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A2117 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1621/2003 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA FEDERICO ZAMORANO CABRERA Y MARIA DOLORES CARO BEJARANO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE TUCAN NUMERO 6602 PRECISAMENTE EN EL LOTE 2, MANZANA 62, CON SUPERFICIE DE 159.59 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO AVES DEL CASTILLO DE ESTA CIUDAD OBREGON, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COLINDANDO AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE CUATROCIENTOS, SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 4, ESTE EN 7.974 METROS CON CALLE TUCAN, OESTE EN 7.985 METROS CON LOTE 1. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M. N. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA UNO DE JULIO DEL 2008.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 5 DE 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A2118 50 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. LUIS SAMUEL CARMONA GONZALEZ.- POR ESTE MEDIO SE LE EMPLAZA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NUMERO 269/2008, QUE SOBRE LA INEXISTENCIA DEL CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA, PROMOVIDO EN SU CONTRA GUSTAVO ESTRELLA ACEDO. CUENTA CON 40 DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA

PRODUCIR CONTESTACION DE DEMANDA, Oponer excepciones y señalar domicilio para oír notificaciones. DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES SE LE HARAN SABER MEDIANTE CEDULA FIJADA. EN ESTRADOS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-
A2119 50 51 52

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. GASTÓN DELGADO PARRA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1750/2006, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 26 DE OCTUBRE DE 2007, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA, Y DEMÁS QUE SE DEDUZCAN DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, DONDE SE LE RECLAMAN LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E) Y F) DE LAS PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de cedula de notificación que se fije en las puertas de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Segunda de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 30 DE ABRIL DE 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A2171 51 52 1

MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, Y 8, DE LAS PÁGINAS 2 Y 3, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de cédula de notificación que se fije en las puertas de este H. JUZGADO, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, ABRIL 30 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-
A2115 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. JESÚS IGNACIO LÓPEZ AGUIRRE.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1164/2006, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTEDES, POR AUTOS DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2006 Y 23 DE MAYO DEL 2007, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES RESCISORIA DE CONTRATO Y PAGO DE PESO, CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO Y DEMÁS ACCIONES QUE SE DEDUZCAN DE LA DEMANDA, SE LE RECLAMAN AL C. JESÚS IGNACIO LÓPEZ AGUIRRE, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7), Y 8), DE LAS PÁGINAS 2 Y 3 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora,

DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 20 DE MAYO DE 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A2116 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. JESÚS ISRAEL QUIROZ PADILLA Y MARIA DEL ROSARIO VILLALVA DE QUIROZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 2049/2005, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTEDES, POR AUTOS DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 21 DE MAYO DEL 2007, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES RESCISORIA DE CONTRATO Y PAGO DE PESOS, SE LE RECLAMAN AL C. JESÚS ISRAEL QUIROZ PADILLA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), F) Y G), DE LAS PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y A LA C. MARIA DEL ROSARIO VILLALVA DE QUIROZ, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTO II DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA DE LA PAGINA 2; EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán mediante cédula que se fije en los estrados de este H. JUZGADO, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría

DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEPTIMO.- EN CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA HAGASE TRANCE Y REMATE DE LO HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO EN SU OPORTUNIDAD HACER PAGO A LA PARTE ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO ACORDO LA LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. FIDEL GARCIA GIL CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- CD. OBREGON, SON., OCTUBRE 31 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LIBRADA COSTEZ ACOSTA.- RUBRICA.-
A2215 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO.
NOTIFICACION DE SENTENCIA DEFINITIVA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 353/06, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO MESINA PEREO, EL C. JUEZ DICTO SENTENCIA QUE RESUELVE: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRÁMITE ES LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA ACTORA, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO LA ACCIÓN HIPOTECARIA INTENTADA EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO MESINA PEREO; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA MARIA DEL ROSARIO MESINA PEREO, A PAGAR A FAVOR DEL BANCO ACTOR LA CANTIDAD DE \$101,285.74 M.N. (CIENTO UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 74/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE CAPITAL INICIAL INSOLUTO O DE SUERTE PRINCIPAL, QUE CORRESPONDE \$20,195.00 M.N. (VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS

00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE CAPITAL INICIAL INSOLUTO O DE SUERTE PRINCIPAL EJERCIDO A LA FIRMA DEL DOCUMENTO BASE ACCIÓN, Y DE LA SUMA DE \$81,090.47 (OCHENTA Y UN MIL NOVENTA PESOS 47/100 MONEDA NACIONAL), DISPUESTO COMO CRÉDITO ADICIONAL PARA EL CORRESPONDIENTE PAGO DE INTERESES A FAVOR DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. CUARTO.- ASIMISMO SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DEL BANCO ACTOR LA CANTIDAD DE \$170,223.50 M.N. (CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE EROGACIONES O PAGOS MENSUALES VENCIDOS Y NO PAGADOS POR LA DEMANDADA, QUE CORRESPONDEN A LOS MES DE NOVIEMBRE DE 1998 A OCTUBRE DE 2005, Y LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN Y DEFINITIVA DEL PRESENTE JUICIO, CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. QUINTO.- ADEMÁS SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DEL BANCO ACTOR LA CANTIDAD DE \$76,672.87 M.N. (SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 87/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIAS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA EL TOTAL PAGO O SOLUCIÓN DEL ADEUDO, EN LOS TÉRMINOS, TASAS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- EN VIRTUD DE QUE LA ACCIÓN ENTABLADA EN EL PRESENTE JUICIO ES DE CONDENA Y LA SENTENCIA FUE ADVERSA A LA DEMANDA MARIA DEL ROSARIO MESINA PEREO, SE CONDENA A ESTA A PAGAR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON EL TRAMITE DEL PRESENTE JUICIO, CONFORME AL ARTICULO 80 DE CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SEPTIMO.- POR ULTIMO PARA EL SUPUESTO DE QUE MARIA DEL ROSARIO MESINA PEREO, INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUERON CONDENADOS, TAN PRONTO COMO LA SENTENCIA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADECUADAS, Y EN EL CASO DE QUE HAYA REMANENTE, DEVUÉLVASE A LOS DEMANDADOS PROPIETARIOS

DEL INMUEBLE.- H. NOGALES, SONORA; A 22 DE ENERO DE 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.- A2216 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 361/06, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR ELEAZAR SALAZAR RAMIREZ CONTRA JESÚS CARLOS LAGUNA ARVIZU, TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA., SE DICTO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2007, SENTENCIA DEFINITIVA Y AUTO ACLARATORIO DE LA MISMA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2007, CUYOS RESOLUTIVOS Y CONTENIDO DICEN: POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE RESUELVE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE LAS ACCIONES PERSONAL Y REAL HIPOTECARIAS EJERCITADAS, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO JESÚS CARLOS LAGUNA ARVIZU, FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO, JESÚS CARLOS LAGUNA ARVIZU, A PAGAR A LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) DE SUERTE PRINCIPAL; ASIMISMO, SE CONDENA AL DEMANDADO JESÚS CARLOS LAGUNA ARVIZU, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE HAYAN GENERADO Y SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO SOBRE EL CAPITAL ANTERIORMENTE SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 408 (FRACCIÓN I) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. ASIMISMO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CONSIDERATIVO IX, DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA AL DEMANDADO JESÚS CARLOS LAGUNA ARVIZU, A PAGAR A

FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS, A RAZÓN DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.) MENSUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE DOS MIL CINCO, MESES EN QUE ESTUVO VIGENTE EL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, CALCULADO DICHO INTERÉS SOBRE LA SUERTE PRINCIPAL RECLAMADA EN EL JUICIO QUE FUE DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 11/100 M.N.), A RAZÓN DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) MENSUAL, LO QUE NOS DA EN UNA ELEMENTAL OPERACIÓN ARITMÉTICA LA CANTIDAD DE 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) COMPUTABLES POR MES.- CUARTO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DEL DEMANDADO JESÚS CARLOS LAGUNA ARVIZU, SE CONDENA A ESTOS A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON EL TRAMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- QUINTO.- POR ÚLTIMO, PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO, JESÚS CARLOS LAGUNA ARVIZU, INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE ESTADO O DE CUANDO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS, Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADECUADAS, Y EN CASO DE QUE HAYA REMANENTE, DEVUELVA AL DEMANDADO. SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA DE HACER PÚBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS, SE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA, MANIFIESTEN SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE

SI NO MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN, SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS.- SÉPTIMO.- NOTIFIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO JESÚS CARLOS LAGUNA ARVIZU, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOSELE SABER A DICHO DEMANDADO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 FRACCIÓN 11) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFIQUENSE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. LIC. JESUS GABRIELA LABORIN GALVEZ, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ÁLVARO MONTES DE OCA MENA, CON QUIEN ACTÚA LEGALMENTE Y DA FE.- DOY FE.- AUTO ACLARATORIO: LO CORRECTO ES: XI Y QUINTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO JESÚS CARLOS LAGUNA ARVIZU, INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, DENTRO DEL PLAZO DE 5 DÍAS, LUEGO QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE ESTADO O DE CUANDO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO PROPIEDAD DEL DEMANDADO, Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE QUE HAYA REMANENTE, DEVUELVA AL DEMANDADO. LO CORRECTO ES: SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE LAS ACCIONES PERSONAL Y REAL HIPOTECARIAS EJERCITADAS, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO JESÚS CARLOS LAGUNA ARVIZU, FUE JUZGADO EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: CONSECUENTEMENTE, PROCEDE TAMBIÉN LA ACLARACIÓN DEL PUNTO RESOLUTIVO TERCERO, VISIBLE EN LA PAGINA 12 DE LA SENTENCIA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS " ... ASIMISMO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO NOVENO SE CONDENA AL DEMANDADO JESÚS CARLOS LAGUNA ARVIZU, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DEL DÍA 24 DE ENERO DEL 2005, Y LOS QUE SE SIGAN VENCENDO HASTA LA

TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO SOBRE EL CAPITAL ANTERIORMENTE SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL A RAZÓN DE 1% MENSUAL EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 408 (FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE) ... " EN EL ANTERIOR CONTEXTO, LA PRESENTE RESOLUCIÓN ACLARATORIA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2007, DEBERÁ FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA POR LO QUE EL TÉRMINO PARA INCONFORMARSE CON EL FALLO EMITIDO O PARA DAR CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL MISMO COMENZARA A CORRER UNA VEZ NOTIFICADAS LAS PARTES TANTO DE LA CITADA SENTENCIA COMO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN ACLARATORIA DE LA MISMA.- NOTIFIQUENSE PERSONALMENTE ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. JESUS GABRIELA LABORIN GALVEZ, POR ANTE EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ÁLVARO MONTES DE OCA MENA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- LO CUAL SE TRANSCRIBE Y SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EN VIAS DE NOTIFICACION.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 11 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A2217 52

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. JORGE ALBERTO ARAUJO ZAVALA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 711/2006, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2006 Y 21 DE MARZO DEL 2007, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA, PAGO DE PESOS, REALIZACIÓN HIPOTECARIA, CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PÚBLICO Y DEMÁS QUE SE DEDUZCAN DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, DONDE SE LE RECLAMAN LAS PRESTACIONES QUE SE